

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 359
 DE PRIMAVERA, 21/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA CANDELARIA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
 La Cantidad de \$ 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE 200 PASAJES TRAMOS C°
 SOMBRERO - PTA. ARENAS, PTA. ARENAS - C° SOMBRERO, PARA SER UTILIZADOS POR
 ESTUDIANTES DE LA COMUNA SEGUN SUBPROGRA DE BECAS, ADQUISICION VIA
 SISTEMA CHILE COMPRA, ORDEN N° 3866-37-SE09
 Fecha de Pago 21/04/2008

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1094	21/04/2009	800,000

ANÉXISE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		800,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	800,000	
Totales		800,000	800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	800,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-03)		800,000
Totales		800,000	800,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BAERA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANSILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero